



ACTA NÚM 22/2019

Asistentes:

Toni Boix
Jordi Calduch
Adolf Cid
Pilar García
Miquel Gonzalo
Jorge Illanas
Jesús López
Marcos Manzano
Pere Martínez
Conchi Miñana
Ramón Santiesteve
Joan Pere Teixidó

Alfons Collazo (APC)

Reunidos en la sede de AECOEC los asistentes relacionados el 23 de septiembre de 2019, comienza la reunión a las 10h18'.

En relación a las sentencias favorables a las medidas cautelares de Sevilla y Granada, serán los demandantes los que disfruten de esas medidas. AECOEC lleva 830 demandas enviadas a AGM y antes de Navidad deberían haberse enviado todas.

Se comenta que, dependiendo del resultado de las negociaciones y si se anuncian elecciones sindicales, los AVS y jubilados deberían presentarse a dichas elecciones ya que los Convenios nos afectan. En cuanto aparezca el Censo se podrá presentar denuncia si no figuran en él.

Ya está organizado el viaje a la concentración de Madrid en bus, avión o tren y con las pancartas, pitos y petos por parte del Grupo de Logística. TV3 acudirá a grabar la misma y luego emitirá entrevista con un ex empleado de la empresa. La idea es mostrar claramente nuestro problema, la situación sindical en la Empresa, nuestra situación dentro del marco del Estatuto de los Trabajadores y la de otros colectivos en las mismas condiciones, histórico de derechos adquiridos a cambio de la no subida de sueldo, por ejemplo. Así mismo, señalar que tantas otras empresas ofrecen beneficios y ventajas similares a sus trabajadores. En nuestro caso, si la empresa quiere negociar nuestros derechos debe hacerlo con nosotros.

Es más, el gasto de Endesa por empleado a una media de 20 años más de vida por jubilado son 1000 €/año, según cálculos actuariales. Los 700.000.000 € de los que hablan son a +/- 20 años vista, aunque esa cantidad siempre tienen que dotarla internamente en su contabilidad. Estos cálculos ya fueron presentados en la reunión que tuvimos con representantes de los distintos partidos en el Congreso de los Diputados.

Según la OCU, el gasto medio energético por español es de 9500 kW/h/año. Según ha declarado Endesa en repetidas ocasiones, el gasto de un empleado o jubilado es de 15000, sin discernir entre las diversas energías que pueda haber en cada hogar. O sea, información pública engañosa.



ASSOCIACIÓ EX-EMPLEATS I FAMILIARS CONVENIS ORIGEN ENDESA CATALUNYA

En cuanto a la Plataforma de Convenio presentada por la Empresa, da la impresión de que ésta tenga a la Representación Social sometida, sabiendo que el personal activo está dando señales de cansancio. Además, si Endesa logra su objetivo, fácilmente el resto de empresas energéticas la seguirán.

Por otro lado, aunque haya acuerdo RD-RS para la firma del Convenio, difícilmente podrán los sindicatos retirar el recurso ya que CIGA, que no está en esa negociación, ya ha avisado de que no lo hará.

Se remarca que es tan solo en Catalunya donde no ha habido acuerdo para acudir juntos a las concentraciones entre CCOO y las Asociaciones de Jubilados.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión a las 11h55', quedando convocados para el día 7 de octubre como siguiente reunión de Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETÀRIA